

- DGA Y LA UAF ACUERDAN TRABAJAR CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS
- RD TENDRÁ PLAN FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES PRÓXIMOS MESES
- HOTELEROS VIGILAN 40 PROYECTOS DE LEY QUE IMPACTAN EL TURISMO
- MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS LICITARÁ BLOQUES DE PETRÓLEO Y DE GAS; PRESENTA MODELO FISCAL
- INDOTEL CONDICIONA FUSIÓN DE ALTICE Y TRICOM
- ADN REDUCIRÁ A UN DÍA PERMISOS SOBRE EL USO DE SUELO
- ADOPRON ADOPTA EL CÓDIGO DE AUTORREGULACIÓN OBLIGATORIO

Políticas públicas

PERIÓDICO SEMANAL DE NOTICIAS

DGA Y LA UAF ACUERDAN TRABAJAR CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS

Uniendo esfuerzos contra el lavado de activos, el financiamiento al terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva, la Dirección General de Aduanas (DGA) y la Unidad de Análisis Financiero de la República Dominicana (UAF) firmaron un acuerdo de colaboración conjunta que establece una política de trabajo coordinado.

La colaboración conjunta incluye acceso al Sistema Integral de Gestión Aduanera (SIGA) de la DGA, respetando las restricciones legales que imponen las convenciones internacionales y las leyes del país. Asimismo, la UAF tendrá acceso a otras informaciones, tales como: datos de los pagos realizados organizados por con-

ceptos, liquidación asociada de importaciones y exportaciones efectuadas por personas físicas o jurídicas; declaraciones de entrada o salida de valores y dinero en efectivo, de conformidad con lo que establece la Ley 155-17 sobre Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, casos judicializados por decomisos ejecutados por no presentar las declaraciones de ingreso de efectivo y bases de datos de las licencias de exportación e importación.

RD TENDRÁ PLAN FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES PRÓXIMOS MESES

El director ejecutivo del Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana (CEI-RD), Henry Molina, informó que en los próximos meses el país dispondrá de un plan de fomento de las exportaciones que ordena la Estrategia Nacional de Desarrollo (END). Explicó que de ese plan surge la estrategia de promoción de las exportaciones y atracción de inversiones para saber qué produce el país y cómo se vende.

Conoce más: <http://hoy.com.do/rd-tendra-plan-fomento-de-las-exportaciones-proximos-meses/>



Conoce más: <http://hoy.com.do/dga-y-la-uaf-acuerdan-trabajar-contr-el-lavado-de-activos/>

HOTELEROS VIGILAN 40 PROYECTOS DE LEY QUE IMPACTAN EL TURISMO

La Asociación Nacional de Hoteles y Turismo (Asonahores) "vigila" al menos 40 proyectos de ley a los que da seguimiento y espera participar en su discusión por su alto impacto en el turismo, un importante sector de la economía que reportó al país más de US\$6,721.5 mi-

llones en 2016, según cifras oficiales. Su vicepresidente ejecutivo, Andrés Marranzini Grullón, explicó que dentro de las iniciativas legislativas que preocupan al sector está la Ley de Agua, de la que cursan tres proyectos en el Congreso Nacional, "que se solapan y se contradicen entre sí

y lo que queremos es sacar lo mejor de los tres". También tienen especial interés en los dos proyectos de ley de Ordenamiento Territorial, el de Recursos Costeros y Marinos, de Expropiación de Bienes, de Seguridad Privada y de Pagos por Servicios Ambientales.



Conoce más: <https://www.eldinero.com.do/47943/hoteleros-vigilan-40-proyectos-de-ley-que-impactan-el-turismo/>

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS LICITARÁ BLOQUES DE PETRÓLEO Y DE GAS; PRESENTA MODELO FISCAL

El Ministerio de Energía y Minas (MEM) presentó este martes las propuestas de política fiscal y régimen contractual para el desarrollo de la industria de petróleo y gas

en República Dominicana, con las opciones de régimen basado en impuestos y producción compartida, en beneficio equilibrado para el Estado y los inversionistas.

El esquema fiscal —dado a conocer en un acto encabezado por el ministro Antonio Isa Conde— está disponible en el portal de la institución para estudio y comentarios de los

interesados y cierra la primera etapa del proyecto de exploración y producción de petróleo y gas, para dar paso a las licitaciones de los bloques de mayor interés.



Conoce más: <https://www.eldinero.com.do/47971/energia-y-minas-licitara-bloques-de-petroleo-y-gas-presenta-modelo-fiscal/>

INDOTEL CONDICIONA FUSIÓN DE ALTICE Y TRICOM

La empresa Altice externó su desacuerdo ante la decisión del consejo directivo del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (Indotel) en la que se dispone la aprobación de la fusión por absorción de las concesionarias Altice Hispaniola y Tricom, condicionada a la liberación de 30MHz de espectro radioeléctrico, en virtud de la Resolución 056-17, emitida en fecha 25 de septiembre de 2017.

Según Altice, el Indotel, en su calidad de regulador del mercado de las telecomunicaciones, ha tenido cono-

cimiento desde 2013 de que la operación del Grupo Altice contemplaba la compra y eventual fusión de dos concesionarias de servicios de telecomunicaciones.

Por su parte, Indotel sostiene que sus conclusiones están fundamentadas en un análisis del mercado y se sustentan en la alta concentración del espectro radioeléctrico que hubiese resultado asignado a una sola empresa producto de la fusión y a la imposibilidad de los agentes del mercado de suplirse por sí mismos, al corto plazo, de este recurso escaso.



Conoce más: <https://www.eldinero.com.do/47949/indotel-condiciona-fusion-de-altice-y-tricom-a-expropiacion-de-30mhz-de-espectro/>
<https://www.listindiario.com/economia/2017/09/27/484022/indotel-autoriza-fusion-de-altice-pero-aplica-medidas-correctivas>
<https://www.diariolibre.com/economia/indotel-niega-medida-correctiva-a-altice-sea-expropiacion-HD8252090>
<https://www.listindiario.com/economia/2017/09/28/484266/altice-decision-indotel-es-golpe-a-seguridad-juridica>
 Resolución 056-17: <https://indotel.gob.do/media/9776/res-no-056-17.pdf>

ADN REDUCIRÁ A UN DÍA PERMISOS SOBRE EL USO DE SUELO

El Ayuntamiento del Distrito Nacional dará inicio en los próximos días a una nueva plataforma para la expedición de permisos relativos al uso de suelo, que reducirá de 15 hasta un día el tiempo de esa gestión.

La medida, a través de la Dirección de Planeamiento Urbano, la anunció el alcalde David Collado, quien adelantó que están simplificando el proceso de 47 a tan solo siete pasos, lo que eficientizará de manera considerable esta tarea.



Conoce más: <http://eldia.com.do/adn-reducira-a-un-dia-permisos-sobre-el-uso-suelo/>

ADOPRON ADOPTA EL CÓDIGO DE AUTORREGULACIÓN OBLIGATORIO

Para contribuir a consolidar una cultura del consumo responsable y proteger los valores fundamentales de la sociedad, la Asociación Dominicana de Productores de Ron (Adopron) adoptó un Código de Autorregulación, que es obligatorio para

las empresas que integran la entidad. El código regula los mensajes publicitarios relacionados con la conducción de vehículos de motor y el consumo de alcohol, información en el etiquetado, edad legal para consumir alcohol, conductas violentas,

proyección de estereotipos de éxito a partir del consumo y presentación de la imagen de la mujer en forma degradante, entre otros aspectos. La información fue ofrecida por Mario Pujols, director ejecutivo de Adopron.



Conoce más: <http://www.elcaribe.com.do/2017/09/28/adopron-adopta-codigo-autorregulacion-obligatorio/>